



AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**

2021-2024

**MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.005/2022

En cumplimiento al proceso de contratación se emite el DICTAMEN QUE CONSTITUYE EL FUNDAMENTO PARA EL FALLO relativo al proceso de contratación No. SOP.FISM.AD.005/2022, para la obra denominada: URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE CRISANTEMO PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLON, QRO, en la localidad de AJUCHITLÁN en el Municipio de Colón, Qro., a llevarse a cabo mediante la modalidad de Adjudicación Directa conforme la invitación realizada.

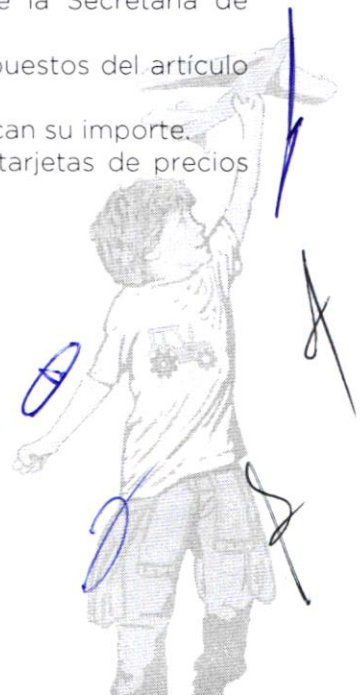
R E F E R E N C I A S

NOMBRE DE LA OBRA:	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE CRISANTEMO PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLON, QRO, EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLÁN EN EL MUNICIPIO DE COLON, QRO.
INVERSIÓN APROBADA:	\$1325000.00
ORIGEN DE LOS RECURSOS;	FISM 2022
FECHA DE FALLO DEL CONCURSO:	14 de Junio de 2022
PARTICIPANTES:	1.- H-AYC QRO S. DE R.L. DE C.V. 2.- SERGIO PUEBLA MEJÍA 3.-JORGE OBREGÓN ÁLVAREZ

Se hace constar que se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, Qro., ubicadas en Calle Sonora no. 2, colonia centro, Colón Qro., las personas que suscriben el presente documento, para proceder a realizar el ANÁLISIS de los documentos presentados por las empresas invitadas, tomando en consideración los presupuestos presentados se procedió a revisar conforme los siguientes puntos:

- Que cuentan con los recursos técnicos y financieros necesarios, además de contar con la experiencia y capacidad según su especialidad.
- Que cuentan con su registro actualizado en el padrón de contratistas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro.
- Que declaran bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- Que todos y cada uno de los conceptos que integran el presupuesto, establezcan su importe.
- Que los precios propuestos por los participantes y la conformación de las tarjetas de precios unitarios son congruentes.

De lo anterior, se emiten las observaciones y comentarios siguientes:





AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**

**MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.005/2022

NO.	NOMBRE (COMPLETO) O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA PARTICIPANTE	MONTO PROPUESTO CON IVA INCLUIDO	OBSERVACIÓN O COMENTARIO
1.-	H-AYC QRO S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1,312,383.53	Derivado de la revisión detallada se encontró que la propuesta cumple con lo solicitado en la invitación, así mismo que el presupuesto presentado se encuentra dentro del techo financiero en un 0.95% por debajo del presupuesto autorizado para esta obra, lo cual es económicamente viable para el Municipio.
2.-	SERGIO PUEBLA MEJÍA	\$ 1,369,754.11	Derivado de la revisión realizada se encontró que no cumple con el requerimiento de acreditación de la experiencia, esta no se presenta conforme al anexo de bases (actas de entrega-recepción de obras similares a los de la obra descrita de 2 años) ya que solo presenta una sola acta y no corresponde al tipo de obra que se está licitando; en las tarjetas de precios unitarios en los conceptos clave 1021002 denominado TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON APARATO..., no presenta ningún material de apoyo para la ejecución del concepto, concepto clave 8060152 denominado PAVIMENTO DE EMPEDRADO DE 18 CM DE ESPESOR..., presenta materia clave PIEDRA15 denominado PIEDRA DE PEPENA con un rendimiento bajo, aunado a lo anterior el licitante presenta una variación en precios muy altos y muy bajos, en comparativa con los precios base, por lo que se deduce que no realizó un estudio de mercado previo a la presentación de su propuesta; asimismo el presupuesto presentado se encuentra en un 3.38% por encima del techo financiero destinado para esta obra, lo cual no es económicamente viable para el Municipio.
3.-	JORGE OBREGÓN ÁLVAREZ	\$ 1,338,927.38	Derivado de la revisión realizada se encontró que no cumple con el requerimiento del protocolo de retorno seguro, por lo que no se tiene certeza de si el licitante tiene la capacitación necesaria para evitar la propagación del virus SARVS-COV2; en las tarjetas de precios unitarios en los conceptos con clave 1021002 denominado TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON APARATO... presenta mano de obra clave JOGPO39 denominado CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA... con un rendimiento bajo, lo cual hace que el precio se incremente en un 200%, concepto clave 1080255 denominado RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA..., presenta material clave BROCAL Y TA denominado BROCAL Y TAPA DE CONCRETO ARMADO, el cual no es el especificado en la descripción del concepto; asimismo el presupuesto presentado se encuentra en un 1.05% por encima del techo financiero destinado para esta obra, lo cual no es económicamente viable para el Municipio.





AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**

2021-2024

Tomando en consideración lo antes expuesto, la secretaría de obras públicas procede a emitir el siguiente DICTAMEN.

Derivado de lo anterior se considera que la persona moral H-AYC QRO S. DE R.L. DE C.V. reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, otorga certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, asegura las mejores condiciones de contratación en cuanto al precio, calidad, financiamiento y oportunidad, así mismo es la propuesta económicamente más solvente para la convocante.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente resultado a las 10:31 Hrs.horas del día 14 de Junio de 2022 dando por concluido el acto correspondiente, se firma como constancia de la evaluación y dictamen del proceso de contratación. Se firma el presente dictamen por los servidores públicos encargados de la elaboración y aprobación del presente.

POR EL MUNICIPIO

Autorizó

ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI  
Secretario de Obras Públicas.

Aprobó

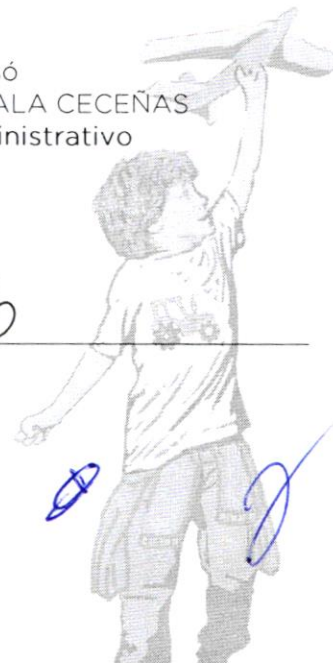
ING. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ  
HERNÁNDEZ  
Director Administrativo de la Secretaría de  
Obras Públicas.

Elaboró

C. FRANCISCO JAVIER ANTONIO MEDINA  
Jefe de Departamento de Concursos y  
Contratos.

Revisó

ARQ. DIANA ESTALA CECEÑAS  
Auxiliar Administrativo





AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**

2021-2024

**MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.005/2022

Vo. Bo.

ING. VICTOR SAMUEL PÉREZ AYHLLON  
Director de Auditoría, Prevención y Atención de  
Instrumentos de Rendición de cuentas de la  
Secretaría de la Contraloría Municipal

Vo. Bo.

ARQ. FIDEL LÓPEZ BECERRIL  
Director de Obras Públicas

POR LOS LICITANTES

H-AYC QRO S. DE R.L. DE C.V.

SERGIO PUEBLA MEJÍA

JORGE OBREGÓN ÁLVAREZ

